

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1690
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1636 DE
FECHA 13.06.2013.
REQUINOA, 18 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1427 de fecha 22.05.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Mejoramiento Liceo Municipal".

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.

Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut 13.115.915-3, DOM (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut 8.372.547-8, Secpla y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut 7.553.899-5, Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° que adjudica la Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl N° 3656-44-LP13, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Liceo Municipal" al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut 12.367.116-3, por la suma de \$ 48.291.033 iva incluido y por el plazo de 54 días corridos.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 1636 de fecha 13.06.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Aprueba proyectos comprometidos y de arrastre e Inversión Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1636 de fecha 13.06.2013 en lo siguiente:

Debe decir : **AUTORIZASE** la Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl N° 3656-44-LP13.

ADJUDICASE la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Liceo Municipal" al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut 12.367.116-3, por la suma de \$ 48.291.033 iva incluido y por el plazo de 54 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión - Mejoramiento Liceo Municipal de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Gobierno Regional (1)
- Dirección de Obras (1)
- Secpla (1)
- Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE